

Información importante para pacientes remitidos para sedación

- 1) **Aprobación médica:** *¿por qué es esto importante?* La aprobación médica es necesaria para que podamos obtener información médica del paciente directamente del médico de atención primaria o del pediatra del paciente. Esto es para determinar la aptitud del paciente para someterse a una sedación en un consultorio odontológico ambulatorio. La aprobación médica es para la seguridad del niño.

- 2) **Tarifas de sedación:** *¿por qué se le cobra una "tarifa de sedación" al paciente si se supone que todo está cubierto por el seguro dental del paciente?* Si bien es verdad que la sedación es un beneficio cubierto por el seguro dental del paciente, el proveedor que administra los sedantes al/a la niño/a es un anestesiólogo médico (no un dentista), y él/ella no recibe el pago de un seguro. Cobramos una tarifa nominal por la sedación y es a una tasa fija, independientemente de la duración del tratamiento. Por ejemplo, los anestesiólogos en otros consultorios dentales cobran \$900 por la primera hora de sedación y, después, \$500 cada 30 minutos. Como cortesía para nuestros pacientes, las tarifas de sedación que cobra nuestro consultorio son una fracción de estos montos.

- 3) **Instrucciones preoperatorias:**
 - a. **Alimentación:** *¿por qué es esto importante?* Los pacientes no deben ingerir nada por boca entre 6 y 8 horas previas al procedimiento. Esto es para garantizar que no haya comida ni bebida en el estómago del paciente. Nuestros anestesiólogos utilizan óxido nitroso ("gas de la risa"), que es un sedante excelente, pero también es muy nauseabundo. Si el/la niño/a tiene algo en su estómago y vomita durante el procedimiento, existe el riesgo de que aspire el contenido del estómago hacia los pulmones. Este es un problema potencialmente mortal que se conoce como *neumonía por aspiración*.

 - b. **Horario de la cita:** les solicitamos a los padres que asistan 15 minutos antes del horario de la cita para completar la documentación, realizar los pagos, etc. Si bien hacemos lo que está a nuestro alcance para cumplir con el horario de la cita de los pacientes, no podemos garantizar que los pacientes serán atendidos en el horario que les corresponde debido a la naturaleza de nuestro trabajo. Estimamos que la duración de la cita de cada paciente se basa en sus necesidades, pero, en ocasiones, el tratamiento exacto no se conoce de antemano. Por lo tanto, a veces puede ocurrir que se exceda el tiempo con un paciente y esto podría afectar el horario de la cita del próximo paciente. Les solicitamos a los padres que comprendan esta medida, ya que este nivel de cortesía le será ofrecido a su hijo/a cuando se someta al mismo procedimiento de sedación.

 - c. **Identificación adecuada:** les solicitamos a los padres o tutores legales que hagan lo posible por estar presentes durante la sedación de su hijo/a. Si alguna otra persona, que no sean los padres ni los tutores legales, trae a su hijo/a para someterse al procedimiento de sedación, los padres o tutores legales pueden asignar a alguien

para que traiga a su hijo/a a la cita, pero aun así necesitamos obtener un consentimiento para el tratamiento que se va a realizar directamente de uno de los padres o tutores legales. Además, la persona que traiga a su hijo/a a la cita de sedación debe presentar una identificación con foto y el nombre de la identificación debe coincidir con el nombre en el formulario de asignación de tratamiento. Enviaremos todos los formularios necesarios por fax o correo electrónico y deben devolverse firmados por los padres o tutores legales el día de la cita de sedación del/de la niño/a o antes. Los formularios que deben firmar los padres o tutores legales son los siguientes:

- i. Formulario de asignación de tratamiento
- ii. Consentimiento para la anestesia
- iii. Consentimiento para el tratamiento, incluido el consentimiento para una corona de circonio (si corresponde)

4) **Tratamiento dental:** el dentista pediátrico evaluará el tratamiento dental propuesto para el/la niño/a con los padres o tutores legales antes de que se administren los sedantes. Una vez que los padres o tutores legales consientan el tratamiento dental, le permitirán al dentista realizar el mejor tratamiento dental posible conforme al criterio profesional del dentista. El tratamiento dental comenzará una vez que el paciente esté debidamente sedado y cómodo. El dentista volverá a evaluar al/a la niño/a y actualizará las radiografías, según sea necesario. Si hay cambios significativos en el plan de tratamiento que se presentó anteriormente a los padres o tutores legales, un asistente dental evaluará, como cortesía, los cambios con los padres o tutores legales. Les solicitamos a los padres o tutores legales que realicen las preguntas pertinentes o nos consulten sus preocupaciones *antes de someter al/a la niño/a a la sedación*. Para la seguridad del/de la niño/a, el dentista no puede salir de la sala de procedimiento para analizar el plan de tratamiento con los padres mientras el/la niño/a está sedado/a. Además, por razones éticas y profesionales, el dentista no puede cumplir con las solicitudes de los padres de dejar dientes infectados, rotos o cariados en un/a niño/a sometido a sedación o las solicitudes de elegir qué diente restaurar y dejar otros dientes infectados sin tratamiento. Además, el dentista adormece la zona de tratamiento con una pequeña dosis de anestesia local. El/la niño/a no sentirá el pinchazo de la inyección actual, pero cuando despierte después del tratamiento, a veces, es posible que llore porque siente una incomodidad en los labios, las mejillas o la lengua, como si estuvieran dormidos o entumecidos. Les pedimos a los padres que vigilen a los niños ya que pueden morderse, succionarse o pellizcarse las zonas adormecidas de la boca, lo que puede provocar laceraciones e inflamación en la zona. El adormecimiento disminuirá en aproximadamente 4 a 6 horas luego del procedimiento.

5) **Técnica de sedación:** *¿qué es la sedación? ¿La sedación es segura? ¿Cuáles son los efectos secundarios o las contraindicaciones?* La sedación en un tratamiento odontológico, de la manera que se realiza en nuestro consultorio,



American Pediatric Sedation Center

no solo es segura, sino también confiable. Utilizamos el modelo médico de nuestro consultorio, en el cual un anestesiólogo administra los medicamentos y el dentista pediátrico realiza el tratamiento. Tanto el dentista como el anestesiólogo supervisarán la respiración y los signos vitales del paciente durante el caso. Utilizamos un enfoque de sedación conservador y gradual para todos nuestros pacientes. Nuestra técnica consiste en proporcionarle al/a la niño/a primero el sedante oral y, luego, administrar el óxido nitroso ("gas de la risa") y evaluar el comportamiento. Si el/la niño/a colabora adecuadamente con este régimen, el dentista procederá a realizar el tratamiento. Si el/la niño/a no coopera a pesar de la administración de los sedantes orales y el óxido nitroso o se pone nervioso/a o combativo/a durante el procedimiento, se administrará una inyección intramuscular (IM) con un sedante ligeramente más intenso. El/la niño/a no sentirá ni recordará la inyección intramuscular, ya que colocamos una anestesia tópica en la zona de la inyección (hombro). Para evitar inyectar al paciente repetidamente, en caso de que necesite más sedantes y por su seguridad, colocaremos una vía intravenosa para administrar más medicamentos y proporcionar sueros hidratantes. Una vez que el tratamiento esté por completarse, el óxido nitroso se apagará y se administrará oxígeno completamente. A continuación, comenzará el proceso de recuperación. El paciente será llevado a la sala de recuperación, donde se reunirá con su familia. Permanecerá allí durante otros 30 a 45 minutos (o hasta que esté despierto/a y alerta). Una vez que el paciente haya alcanzado nuestros criterios para ser dado de alta, los padres pueden llevar al/a la niño/a a su casa. El paciente puede permanecer dormido/mareado por el resto del día, es posible que tenga náuseas o vómitos, o quizás experimente algún episodio del "síndrome del niño enojado" en el cual el niño llora incesantemente o quizás esté extremadamente enojado o agitado con los padres o hermanos. Esto es transitorio y puede durar hasta 45 minutos después del procedimiento. Sin embargo, el/la niño/a no recordará este episodio y este efecto secundario no deseado sucede en menos del 5 % de los casos. El día de la cita, esperamos que asista a nuestro consultorio aproximadamente entre 2 y 3 horas antes de la cita.

6) Otra información importante y recursos para padres y tutores legales:

- a. Los padres y los tutores legales pueden acompañar a sus hijos en la sala preoperatoria y en la sala de recuperación. Sin embargo, para la seguridad del/de la niño/a, no está permitido que los padres ni tutores legales estén presentes en la sala del procedimiento durante la realización del procedimiento debido a la presencia de sustancias controladas y al espacio reducido en general. Estos son los mismos motivos por los cuales los padres ni tutores legales no tienen permitido estar dentro de la sala de operaciones de un hospital.
- b. Los padres y tutores legales deben llamar a nuestro consultorio para volver a programar una cita de sedación si el/la niño/a tiene fiebre o síntomas gripales (vómitos, diarrea, debilidad o malestar en general, etc.).
- c. Dirección del consultorio: 18501 Pines Blvd., Suite 211, Pembroke Pines, FL 33329 (estamos en la intersección de la 184th St y Pines Blvd, en el edificio Atria).
- d. Número de teléfono del consultorio: 954-417-1330.

American Pediatric Sedation Center

- e. Consulte las biografías de nuestros dentistas pediátricos y anestesiólogos, y visite nuestro consultorio a través del sitio web: AmericanPediatricSedation.com.
- f. Recuerde traer ropa y pañales adicionales para su hijo/a, ya que puede haber ocasiones en que su hijo/a no controle los esfínteres o tenga náuseas debido al óxido nitroso ("gas de la risa") y se vomite encima.

